

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 626** *MAR GULEMEN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAR EXPORT COMERCIALIZADORA
DE ALIMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Mar Gulemen, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente), decidió, el día 9 de enero de 2012, la fusión por absorción de la sociedad «Mar Export Comercializadora de Alimentos, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida). La fusión se ejecutará en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Vigo, 10 de enero de 2012.- José Ramón Leboreiro Malvar y don Rafael Méndez Represas, Administradores solidarios.

ID: A120001275-1